

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR 1:		RAUL LIANRES							
NIT-CC 1:		1128271645		TELEFONO:		3142117427			
CONTRATANTE:		ANA ISABEL JOJOA							
NIT - CC		1037573752		TELEFONO		3215600688			
DIRECCION:		CRA 67# 42-97			EMAIL:		ANITA.JOJOA@GMAIL.COM		
NOMBRE R/L		ANA ISABEL JOJOA			CC		1037573752		
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO		Nit.							
NUMERO RDO				FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA:		TOR106		MODELO:			
		2015		MARCA		MERCEDES			
		No INTERNO		023		CLASE:			
		BUSETA		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		31			
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO		DIA		24		MES	
		ABRIL		AÑO		2023			
		FECHA DE TERMINA		DIA		30		MES	
		ABRIL		AÑO		2023			
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000							
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		500.000	
						EFFECTIVO			
						ANTICIPO		SI _____ NO _____	
						VALOR REST		\$ _____	
		FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO	
		30		ABRIL		2023			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos					
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 10802498509 de (H__ / C__) del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		MEDELLIN- AEROPUERTO JMC		HORA SALIDA		1 AM	
		DESTINO		AEROPUERTO JMC- MEDELLIN		HORA LLEGADA		11 PM	
		AREA DE OPERACION		Municipal___ A. Metropolitana SI Departamental___ Nacional___					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS		31					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE				CC		TELEFONO	
		ANA ISABEL JOJOA				1037573752		1037573752	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				MEDELLIN		A los días		24	
						Del mes/año		04/2023	
CC. TRANSPORTADOR					CC: CONTRATANTE				